

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 166 Martes 10 de julio de 2018 Sec. IV. Pág. 46512

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37193 *SALAMANCA*

- D. Jesús Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:
- 1. Que en el Concurso Consecutivo Abreviado n.º 191/18, referente a los deudores ANTONIO VELASCO PÉREZ, con DNI 12371365X y BEATRIZ MURILLO RUÍZ, con DNI 34108550X, se ha presentado el Informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 6 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180046077-1